

**Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil dieciséis, (2016), a las 9h00 en las oficinas ubicadas en la Calle C y Av. Del Establo No. S2-265, Santa Lúcia Alta, Cumbayá, Quito, República del Ecuador, se reúnen los accionistas de la Compañía GROWFLOWERS PRODUCCIONES S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas		
SUEÑO DE LOS ANDES BOQUESTANDES S.A. Rep: Carlos Manuel Dávalos	Capital Pagado US \$	No. de acciones
	1'089,039.00	1'089,039.00
Carlos Manuel Dávalos M.	1,00	1
Total	1'089,040.00	1'089,040.00

Dirige la Junta la señora María Elena Herrera en su calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Carlos Manuel Dávalos M., Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al 2015.
2. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.
3. Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2015.
4. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el año 2015.

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y procede a tratar el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al 2015.

El Señor Carlos Manuel Dávalos presenta a la junta su informe de labores correspondiente al año 2015, acto seguido el Comisario de la compañía expone los puntos tratados en su informe en el mismo año.

Los accionistas luego de revisar los informes presentados, solicitan votar sobre este punto del orden del día.

Luego de un intercambio de opiniones RESUELVEN POR UNANIMIDAD, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe de comisario del año 2015 en todas sus partes.

1.2. APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al año 2015.

La Presidenta de la junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día acordado.

2. Aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015, la Presidenta interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2015.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna clase.

La Presidenta de la junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Resolución sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2015.

La Presidenta de la junta sugiere a los accionistas que luego de las deducciones legales correspondientes y el reparto del 15% a los trabajadores, las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015 se mantenga como utilidades no distribuidas.

La Presidenta de la junta solicita se proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el año 2015.

La Presidenta de la junta indica que de conformidad con el Estatuto Social de la compañía se proceda a nombrar comisario principal y suplente para el año 2015.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. NOMBRAR a la señora Soledad Isch como comisario principal de la Compañía para el año 2016 y mantener pendiente la elección de comisario suplente para este año.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 09:30 se levanta la sesión.

Maria Elena Herrera
Marta Elena Herrera
Presidenta Ad-Hoc

Carlos Manuel Davalos M.
Carlos Manuel Davalos M.
Accionista

Carlos Manuel Davalos
Sueño de los Andes Bouquetandes S.A.
Rep. por Sr. Carlos Manuel Davalos
Accionista

Carlos Manuel Davalos M.
Carlos Manuel Davalos M
Secretario

